M.ª Isabel Delgado Piña*
Elena Vázquez Inchausti*

EVOLUCIÓN DE LA PRESENCIA DE LA MUJER EN LOS GRUPOS PROFESIONALES DE BANCA, 2000-2008

Este trabajo analiza el impacto de las medidas de igualdad incluidas en los convenios colectivos de banca en los bancos nacionales en España. El estudio descriptivo realizado nos ha permitido concluir que ha ido cambiando la proporción de hombres y mujeres a favor de estas últimas. La incorporación de la mujer a puestos técnicos es evidente, aunque sigue ocupando más puestos administrativos. A la vista de los resultados se puede decir que el sector de la banca está eliminando la brecha entre hombres y mujeres.

Palabras clave: *diferencias de género, grupos profesionales, banca.*
Clasificación JEL: *J16, J53, J71.*

1. Introducción

La situación de la mujer en el mercado de trabajo se ha caracterizado por un fuerte incremento de la participación activa femenina. Según datos del Instituto de la Mujer para el segundo trimestre de 2009, las mujeres representan un 50,94 por 100 de la población española, un 43,72 por 100 de la población activa y un 43,52 por 100 de la población ocupada. Como se aprecia en el Gráfico 1, la tasa de ocupación en nueve años se ha incrementado en ocho puntos.

Sin embargo, aún persisten importantes diferencias de género que las discriminan. Por término medio, las mujeres perciben menores ingresos que los hombres y encuentran más obstáculos para desarrollar su carrera profesional (Rodríguez y Santos, 2008). La presencia de las mujeres en puestos de dirección de empresas y de la administración pública se sitúa, en el segundo trimestre de 2009 en un 33,33 por 100 y su presencia en los consejos de administración sigue siendo testimonial. Según datos del último informe de Spencer Stuart (2008)[1], las mujeres representan el 8 por 100 de los puestos en los consejos de administración.

* Departamento de Organización de Empresas. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid.

[1] El informe SPENCER STUART (2008), analiza anualmente los consejos de administración de las 90 mayores corporaciones nacionales.

GRÁFICO 1

TASA DE OCUPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESPAÑA, 2001-2009

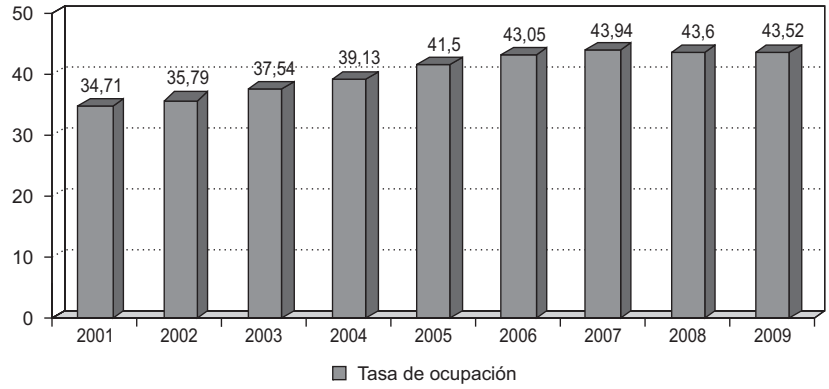

FUENTE: Instituto de la Mujer.

La persistencia de estas diferencias de género ha llevado a los poderes públicos a promover políticas que favorezcan la igualdad en el empleo. En el caso español, se aprobó en marzo de 2007 la Ley de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. En su título IV, la citada ley promueve el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades, con programas de mejora de la empleabilidad, para favorecer los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral o la aplicación de planes de igualdad.

La cuestión de si las políticas de igualdad en el empleo son o no eficaces ha generado un gran debate entre los científicos sociales. Gran número de estudios demuestran que el estatus alcanzado por los grupos protegidos ha mejorado como consecuencia de estas políticas (Jacobs, 1992).

El sector bancario viene realizando desde el 2000 acuerdos a nivel de empresa de igualdad y conciliación y recogiendo en el convenio colectivo cláusulas en relación a este tema. El objetivo de este trabajo es analizar el impacto de estas medidas en los bancos españoles. Para ello, se realiza un estudio descriptivo donde se analiza la incorporación de la mujer en los grupos profesionales definidos por el convenio del sector para el total de bancos nacionales en España y, en particular, para las seis mayores entidades bancarias.

2. Los datos en el sector de la banca

Los datos que aquí se presentan incluyen a todos aquellos trabajadores (hombres y mujeres) que prestan sus servicios en España para cualquiera de los bancos nacionales[2]. Estos datos se han recopilado de los anuarios estadísticos que publica la Asociación Española de la Banca (AEB). En su página web[3] la AEB tiene publi-

[2] Los anuarios estadísticos de la Asociación Española de Banca (AEB), incluyen también información sobre los trabajadores en el extranjero de bancos nacionales y los trabajadores en España de bancos extranjeros. Dado que el objetivo de nuestro trabajo es presentar conclusiones sobre la existencia o no del techo de cristal en España, en general, y en el sector de la banca, en particular, hemos creído conveniente utilizar sólo los datos de trabajadores en España de bancos españoles. No incluimos en nuestro análisis los datos de sucursales de bancos extranjeros o de bancos nacionales en el extranjero para evitar que el efecto cultura del país y/o de la empresa

cados los anuarios de los años 1999 a 2008, ambos inclusive.

Dado el elevado número de bancos socios, algunos de ellos filiales de otros bancos y otros con escaso peso en el sistema financiero español, consideramos oportuno hacer el análisis con los bancos más grandes, entendiendo por tales aquellos que se incluyen a septiembre de 2009 en el índice IBEX 35[4]. Estos bancos son: BBVA, Santander, Banesto, Popular, Bankinter y Sabadell. Hemos tenido en cuenta los datos del total de la plantilla distribuidos por sexo, según los grupos profesionales establecidos en el Convenio Colectivo de Banca[5] —técnicos, administrativos y servicios generales— (véase Cuadro 1), y de cada uno de los bancos del IBEX 35 de manera individual.

No obstante, descartamos los trabajadores que se encuentran en el grupo profesional de «Servicios Generales», puesto que las labores que realizan no son propiamente bancarias y el número de empleados apenas supone un 0,80 por 100 del total de trabajadores de los bancos nacionales en España. Asimismo, descartamos los datos de 1999 para algunos de los análisis por dos motivos. En primer lugar, debido a que en 1999 existían 2.046 trabajadores sin clasificar en ningún grupo profesional y, en segundo lugar, porque, como indicábamos en párrafos anteriores, fue a partir del 2000 cuando se incluyeron las primeras cláusulas de igualdad en los convenios colectivos y se firmaron los primeros acuerdos de igualdad con las empresas del sector.

3. La mujer en los grupos profesionales de los bancos nacionales en España

En primer lugar analizamos los datos sobre el número de empleados de bancos nacionales en España. En el Gráfico 2 se representa la evolución desde el año 1999 a 2008 del porcentaje que suponen las mujeres en los grupos profesionales de técnicos y administrativos, así como el porcentaje que suponen en el total de los bancos nacionales en España. La información que se puede extraer de este Gráfico es que el número de mujeres que trabajan en España en la banca ha crecido año tras año pasando de suponer el 27,34 por 100 del total de la plantilla en 1999 a casi el 40 por 100 en 2008. Centrándonos en los grupos profesionales, es evidente la incorporación de la mujer a puestos técnicos, pasando de representar apenas el 19,67 por 100 en 1999 al 37,01 por 100 en 2008, aunque aún se encuentra lejos de la cuasi-paridad que ya existe en el grupo de administrativos —en este grupo las mujeres están mejor representadas llegando a suponer el 47,29 por 100 en 2008.

En los Gráficos 3 y 4 se refleja la evolución de la brecha entre proporción de hombres y mujeres.

estén condicionando la relación entre proporción de hombres y mujeres en las plantillas.

[3] *www.aebanca.es.*

[4] El índice IBEX 35 es el principal índice de referencia de la bolsa española. Está formado por las 35 empresas con más liquidez que cotizan en el Sistema Interconexión Bursátil Electrónico (SIBE) en las cuatro Bolsas Españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

[5] El artículo 22 del Estatuto de los Trabajadores establece y regula el concepto de la clasificación profesional de los trabajadores y dice expresamente «mediante la negociación colectiva [...] se establecerá el sistema de clasificación profesional de los trabajadores, por medio de categorías o grupos profesionales. Se entenderá por grupo profesional el que agrupe unitariamente las aptitudes profesionales, titulaciones y contenido general de la prestación, y podrá incluir tanto diversas categorías profesionales como distintas funciones». La categoría profesional agrupa a puestos de trabajo equivalentes, es decir, aquellos con tareas y responsabilidades similares y en función de ella se establecen los niveles salariales.

El Convenio Colectivo de Banca clasifica a los trabajadores del sector en tres grupos profesionales:

1. *Técnicos.* Son los que por sus conocimientos y experiencia profesional tienen atribuidas funciones directivas, de apoderamiento o de responsabilidad ejecutiva, coordinadora o asesora, con autonomía, capacidad de supervisión y responsabilidad acordes a las funciones asignadas. A efectos de retribución se encuentran distribuidos en los niveles I a VIII (donde el nivel I es el de mayor retribución). El Director de una oficina bancaria está incluido dentro de este grupo profesional y tiene como mínimo el Nivel VI.
2. *Administrativos.* Son aquellos trabajadores que poseyendo la formación suficiente, tienen atribuida la realización de trabajos bancarios —administrativos o de gestión, aplicando los procedimientos e instrucciones recibidas, bajo directa supervisión jerárquica y con responsabilidad acorde a las tareas encomendadas. Están incluidos en este Grupo las categorías de Oficiales y Auxiliares Administrativos y Telefonistas, así como los de marketing telefónico. A efectos de retribución se encuentran distribuidos en los niveles IX al XI.
3. *Servicios generales.* Está integrado por quienes realicen servicios y trabajos no específicamente bancarios, tales como conserjería,

CUADRO 1

TRABAJADORES DE BANCOS NACIONALES EN ESPAÑA DISTRIBUIDOS POR SEXO

Bancos Nacionales	A 31-12-99			A 31-12-00			A 31-12-01			A 31-12-02			A 31-12-03		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	59.289	14.519	73.808	57.326	16.753	74.079	57.554	17.867	75.421	55.521	19.685	75.206	54.770	21.640	76.410
Administrativos	28.136	18.174	46.310	26.679	16.553	43.232	22.800	15.502	38.302	19.737	13.966	33.703	17.483	12.904	30.387
SS. Generales	684	173	857	548	181	729	457	164	621	406	136	542	409	192	601
Sin distribuir	1.272	774	2.046												
Total	**89.381**	**33.640**	**123.021**	**84.553**	**33.487**	**118.040**	**80.811**	**33.533**	**114.344**	**75.664**	**33.787**	**109.451**	**72.662**	**34.736**	**107.398**

Bancos Nacionales	A 31-12-04			A 31-12-05			A 31-12-06			A 31-12-07			A 31-12-08		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	53.395	22.926	76.321	52.896	24.438	77.334	52.764	26.513	79.277	52.883	29.475	82.358	51.980	30.537	82.517
Administrativos	15.797	12.689	28.486	15.639	12.757	28.396	14.730	12.764	27.494	14.077	13.216	27.293	12.863	11.539	24.402
SS. Generales	361	142	503	208	29	237	322	140	462	457	420	877	482	370	852
Sin distribuir															
Total	**69.553**	**35.757**	**105.310**	**68.743**	**37.224**	**105.967**	**67.816**	**39.417**	**107.233**	**67.417**	**43.111**	**110.528**	**65.325**	**42.446**	**107.771**

FUENTE: Anuarios Estadísticos de la Asociación Española de la Banca (AEB) de 1999 a 2008.

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE MUJERES POR CATEGORÍAS, 1999-2008 (En %)

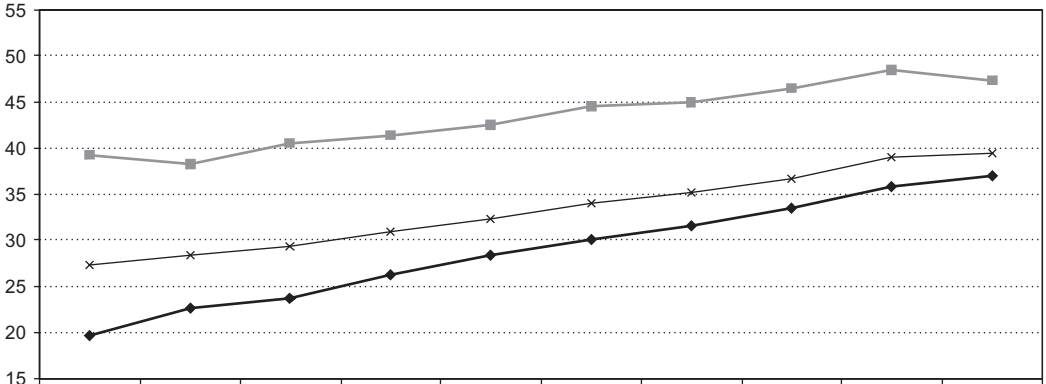

	A 31-12-99	A 31-12-00	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Técnicos	19,67	22,62	23,69	26,17	28,32	30,04	31,60	33,44	35,79	37,01
Administrativos	39,24	38,29	40,47	41,44	42,47	44,54	44,93	46,42	48,42	47,29
Total	27,34	28,37	29,33	30,87	32,34	33,95	35,13	36,76	39,00	39,39

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO 3

DIFERENCIAL ENTRE PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES TÉCNICOS (En %)

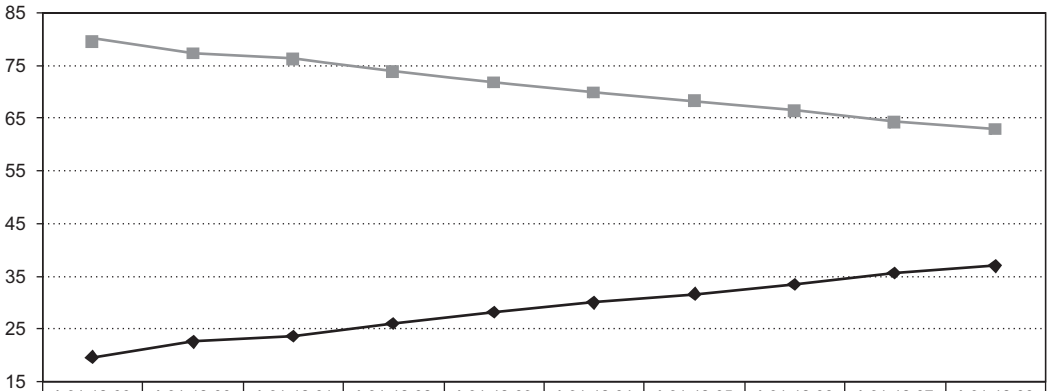

	A 31-12-99	A 31-12-00	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
% de Mujeres Técnicos	19,67	22,62	23,69	26,17	28,32	30,04	31,60	33,44	35,79	37,01
% de Hombres Técnicos	80,33	77,38	76,31	73,83	71,68	69,96	68,40	66,56	64,21	62,99

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO 4

DIFERENCIAL ENTRE PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES ADMINISTRATIVOS (En %)

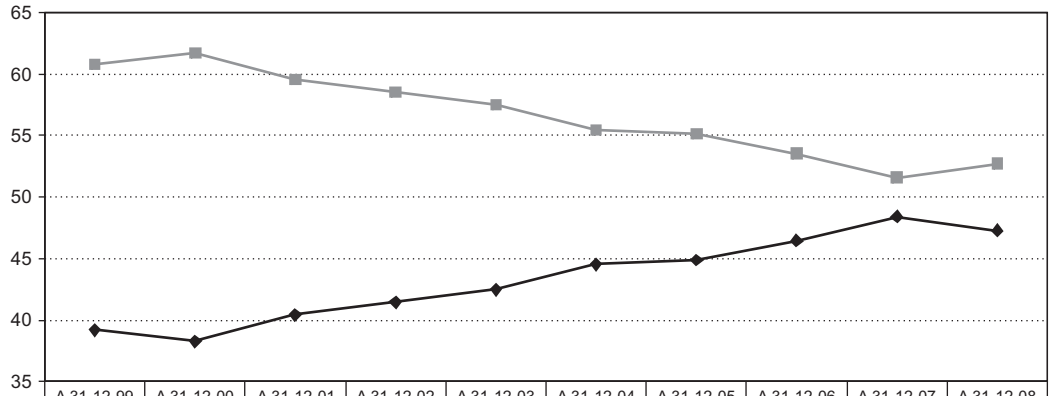

	A 31-12-99	A 31-12-00	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
% de Mujeres Administrativos	39,24	38,29	40,47	41,44	42,47	44,54	44,93	46,42	48,42	47,29
% de Hombres Administrativos	60,76	61,71	59,53	58,56	57,53	55,46	55,07	53,58	51,58	52,71

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO 5

VARIACIÓN DE MUJERES POR CATEGORÍAS TOMANDO COMO REFERENCIA EL AÑO 2000 (Base 2000 = 100)

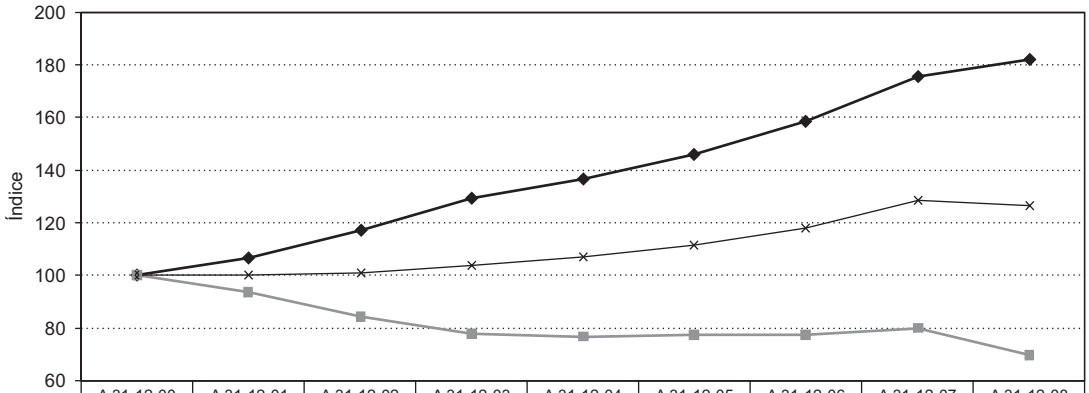

	A 31-12-00	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Técnicos	100	106,65	117,50	129,17	136,85	145,87	158,26	175,94	182,28
Administrativos	100	93,65	84,37	77,96	76,66	77,07	77,11	79,84	69,71
Total	100	100,14	100,90	103,73	106,78	111,16	117,71	128,74	126,75

FUENTE: Elaboración propia.

A continuación, calculamos los números índices del total de mujeres: mujeres técnicos y mujeres administrativos, para conocer la variación en el tiempo de estas magnitudes tomando como año base el 2000 (Gráfico 5). Además, calculamos la variación anual de estas variables (Gráfico 6).

La información que obtenemos de estos dos gráficos es que:

a) Tomando como referencia el año 2000, el número total de mujeres en la banca española ha crecido paulatinamente hasta 2007, donde dicha magnitud aumentó un 28,74 por 100 (Gráfico 5), pasando en 2008, último año del que se dispone de datos, a reducirse ese crecimiento hasta el 26,75 por 100. Si analizamos la variación anual de la variable (Gráfico 6) podemos decir que creció de forma más acentuada de 2005 a 2007.

b) El crecimiento del índice de mujeres técnicos es más que significativo en los últimos ocho años (Gráfico 5), siendo ese crecimiento progresivo e importante de 2000 a 2002 y de 2004 a 2007 y más moderado en los intervalos de 2002 a 2004 y de 2007 a 2008 (Gráfico 6).

c) El índice de mujeres administrativos se redujo paulatinamente hasta 2004. En esa fecha, las mujeres administrativas en banca suponían el 23,34 por 100 menos que en 2000 (Gráfico 5). De 2005 a 2007 se mantuvo más o menos constante el indicador, para en 2008 pasar a reducirse de manera significativa otra vez (la reducción fue del 30,29 por 100 respecto al año 2000). Si tenemos en cuenta la variación anual (Gráfico 6), el número de mujeres administrativas ha ido siendo menor año tras año hasta 2005, donde cambia la tendencia y durante este año y el siguiente se mantiene prácticamente dicha magnitud; en 2007, aumenta un 3,54 por 100 respecto al año anterior y en 2008, se vuelve a producir una reducción de cerca del 12,7 por 100.

GRÁFICO 6

MUJERES POR CATEGORÍAS. VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (Base 2000 = 100)

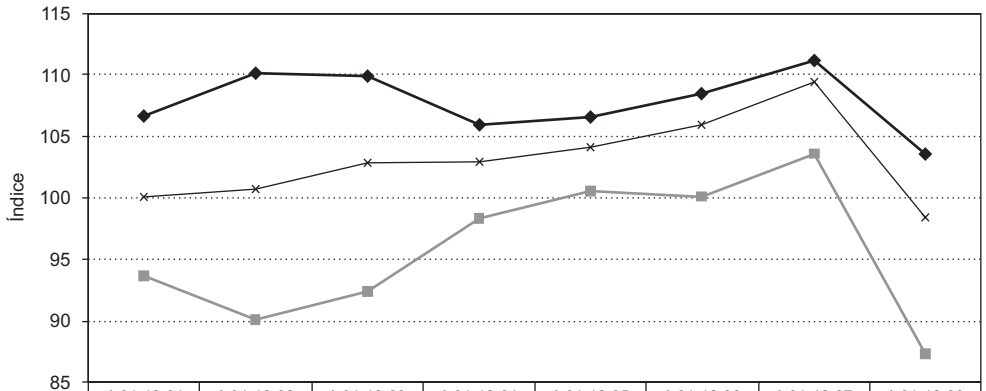

	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Técnicos	106,65	110,18	109,93	105,94	106,60	108,49	111,17	103,60
Administrativos	93,65	90,09	92,40	98,33	100,54	100,05	103,54	87,31
Total	100,14	100,76	102,81	102,94	104,10	105,89	109,37	98,46

FUENTE: Elaboración propia.

De la información anterior se desprende que ha aumentado el número de mujeres trabajando en banca, que las mujeres han ido ocupando puestos técnicos cada vez más y que en el grupo profesional de administrativos se ha equilibrado prácticamente la proporción de hombres y mujeres. Además, se observa una reducción de mujeres en el total de la plantilla y en los grupos profesionales en 2008 debido probablemente al efecto de la crisis económica.

Sin embargo, conviene analizar estos datos con la evolución de la plantilla en los bancos nacionales en España, ya que cualquier aumento o reducción de la misma puede modificar sustancialmente la representación de ambos sexos (Gráfico 7). Como se observa en el Gráfico 7 el total de la plantilla se ha ido reduciendo o manteniéndose prácticamente invariable en los últimos ocho años. Sin embargo, el total de mujeres en plantilla ha aumentado, salvo en este último año; el de mujeres técnicos también ha crecido y más significativamente; y el de administrativos se ha reducido (a excepción de un pico de crecimiento en 2007).

Si ponemos estos datos en relación con el total de técnicos (Gráfico 8) observamos que el aumento de la proporción de mujeres se produce aún cuando el grupo de técnicos apenas ha variado. En lo que se refiere al grupo de administrativos (Gráfico 9), se ha ido reduciendo progresivamente su peso en el total de la plantilla, aunque menos acentuado en el caso de las mujeres. Esto es lo que ha permitido que exista un cierto equilibrio entre hombres y mujeres dentro de este grupo profesional como comentábamos anteriormente.

En definitiva, tras el análisis de la información anterior, podríamos concluir que la plantilla de la banca española en España se ha ido reduciendo lentamente en los últimos ocho años —con ciertas variaciones positivas de 2005 a 2007— y ha ido cambiando la proporción de hombres y mujeres a favor de estas últimas. Adicionalmente, parece que las incorporaciones y/o movimientos verticales dentro del sector se han producido en mayor medida con mujeres, lo que apoyaría una progresiva ruptura del techo de cristal.

GRÁFICO 7

COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA Y DE MUJERES POR CATEGORÍAS. VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (Base 2000 = 100)

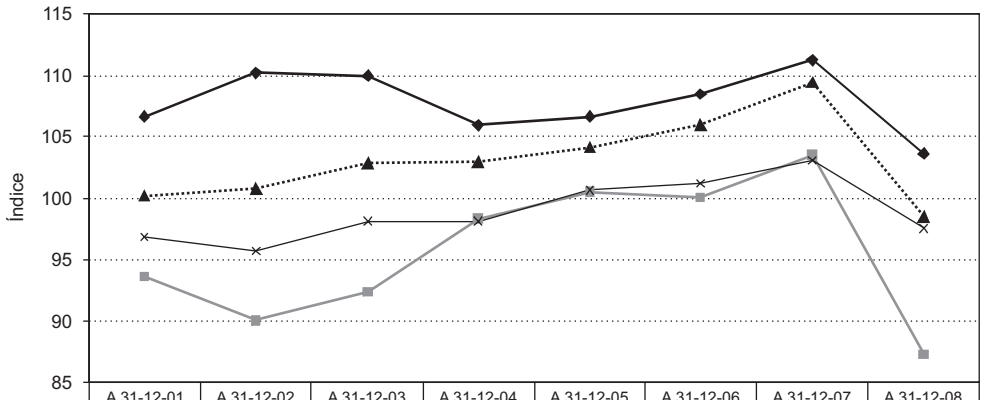

	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Técnicos	106,65	110,18	109,93	105,94	106,60	108,49	111,17	103,60
Administrativos	93,65	90,09	92,40	98,33	100,54	100,05	103,54	87,31
Total mujeres	100,14	100,76	102,81	102,94	104,10	105,89	109,37	98,46
Total plantilla	96,87	95,72	98,12	98,06	100,62	101,19	103,07	97,51

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO 8

COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA, DE LOS TÉCNICOS Y LAS MUJERES TÉCNICOS. VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (Base 2000 = 100)

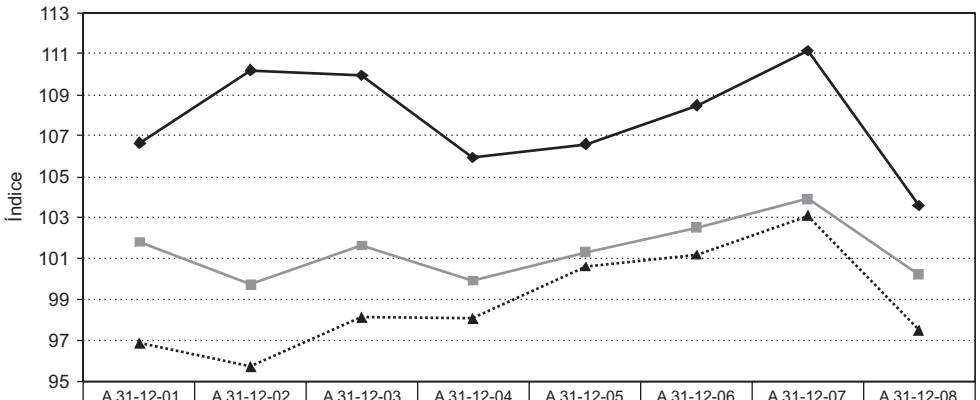

	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Mujeres técnicos	106,65	110,18	109,93	105,94	106,60	108,49	111,17	103,60
Total técnicos	101,81	99,71	101,60	99,88	101,33	102,51	103,89	100,19
Total plantilla	96,87	95,72	98,12	98,06	100,62	101,19	103,07	97,51

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO 9

COMPARATIVA DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA, DE LOS ADMINISTRATIVOS Y LAS MUJERES ADMINISTRATIVAS. VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (Base 2000 = 100)

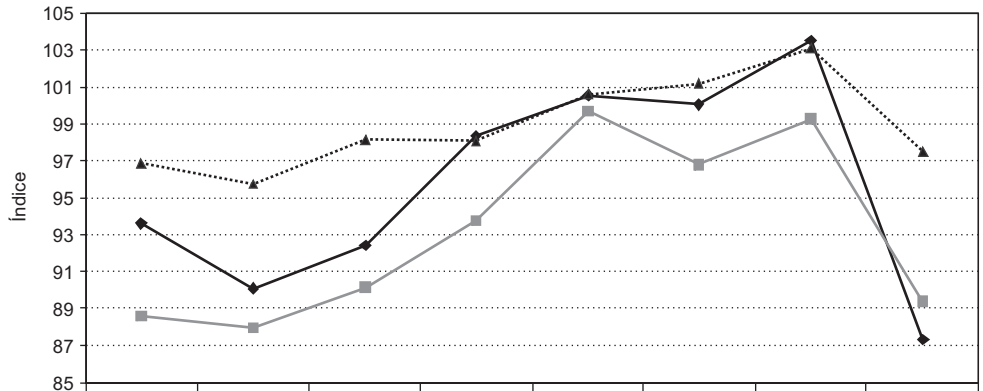

	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Mujeres administrativos	93,65	90,09	92,40	98,33	100,54	100,05	103,54	87,31
Total administrativos	88,60	87,99	90,16	93,74	99,68	96,82	99,27	89,41
Total plantilla	96,87	95,72	98,12	98,06	100,62	101,19	103,07	97,51

FUENTE: Elaboración propia.

4. La mujer en los grupos profesionales de los bancos del IBEX 35

Siguiendo el mismo esquema del apartado anterior donde se analizaban los datos disponibles sobre los bancos nacionales en España, en primer lugar, presentamos en el Gráfico 10 la evolución del porcentaje de mujeres técnicos en cada uno de los seis bancos del IBEX 35 y del total de mujeres técnicos. Hacemos lo mismo con el grupo de administrativos en el Gráfico 11.

La información que se obtiene del Gráfico 10 es que la tendencia de crecimiento de mujeres en puestos técnicos es similar a la que se presenta para el total de los bancos, con algunos bancos (caso del BBVA y de Bankinter) con una mayor proporción de mujeres técnicos en todos los años analizados, otros bancos (caso del Santander y de Banesto) con una proporción de mujeres técnicos similar, el Banco Popular con una menor proporción de mujeres técnicos y, finalmente, el Sabadell que a lo largo de los años analizados ha contado con una proporción mayor de mujeres en puestos técnicos que el total de bancos, salvo en 2004 y 2005 donde el crecimiento fue ligeramente inferior.

En lo que se refiere a la proporción de mujeres en el grupo de administrativos (Gráfico 11), podemos decir que Bankinter y el Banco Sabadell presentan en todos los años analizados una mayor proporción de mujeres administrativos que en el total de la banca y que la tendencia seguida ha variado a lo largo de los diez años considerados, aunque de 1999 a 2008 Bankinter ha reducido la proporción de mujeres administrativos en casi un 4 por 100, mientras que el Banco Sabadell ha aumentado dicha proporción en casi un 3 por 100. Además, como se puede observar, el BBVA, Banesto y el Santander (éste en menor medida) presentan una evolución parecida al total de los bancos nacionales

GRÁFICO 10

MUJERES TÉCNICOS. DIFERENCIAS ENTRE LOS BANCOS DEL IBEX 35 (En %)

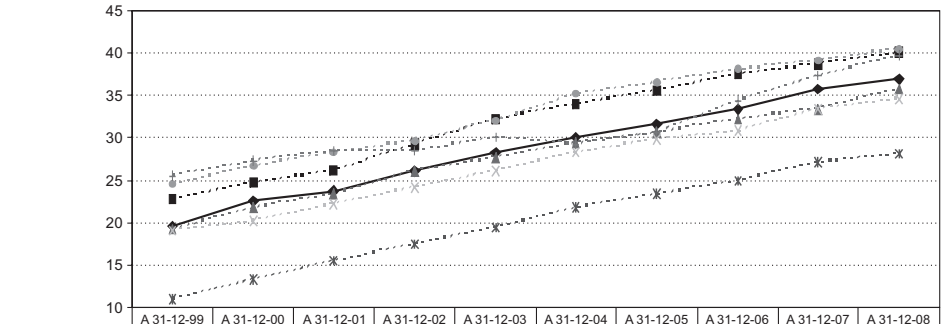

	A 31-12-99	A 31-12-00	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Total	19,67	22,62	23,69	26,17	28,32	30,04	31,60	33,44	35,79	37,01
BBVA	22,82	24,83	26,08	29,36	32,22	33,90	35,53	37,56	38,69	40,08
Santander	19,30	21,73	23,39	26,13	27,60	29,44	30,68	32,20	33,42	35,76
Banesto	18,98	20,16	22,28	24,12	26,19	28,20	29,80	30,91	33,35	34,55
Popular	11,02	13,38	15,58	17,52	19,46	21,74	23,41	24,92	27,10	28,17
Bankinter	24,61	26,78	28,33	29,66	32,09	35,12	36,60	38,08	39,05	40,48
Sabadell	25,60	27,38	28,54	28,55	30,12	29,21	30,68	34,39	37,42	39,64

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO 11

MUJERES ADMINISTRATIVOS. DIFERENCIAS ENTRE LOS BANCOS DEL IBEX 35 (En %)

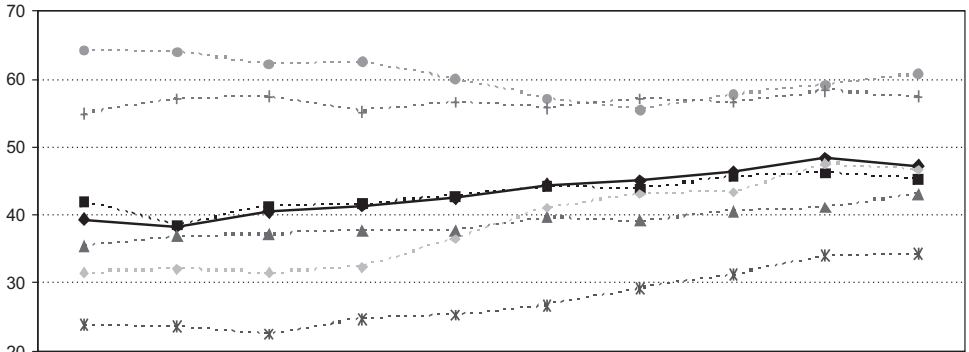

	A 31-12-99	A 31-12-00	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Total	39,24	38,29	40,47	41,44	42,47	44,54	44,93	46,42	48,42	47,29
BBVA	41,91	38,60	41,48	41,76	42,86	44,25	43,79	45,43	46,19	45,31
Santander	35,55	36,74	37,04	37,64	37,78	39,56	39,20	40,45	41,02	43,00
Banesto	31,53	32,01	31,46	32,46	36,70	41,10	43,08	43,32	47,40	46,58
Popular	23,84	23,78	22,47	24,83	25,28	26,75	29,29	31,23	34,11	34,27
Bankinter	64,20	63,89	62,23	62,49	60,00	57,09	55,45	57,67	58,93	60,79
Sabadell	54,97	57,06	57,50	55,08	56,60	55,75	57,07	56,65	58,23	57,50

FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO 12

MUJERES TÉCNICOS. DIFERENCIAS ENTRE LOS BANCOS DEL IBEX 35. VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (Base 2000 = 100)

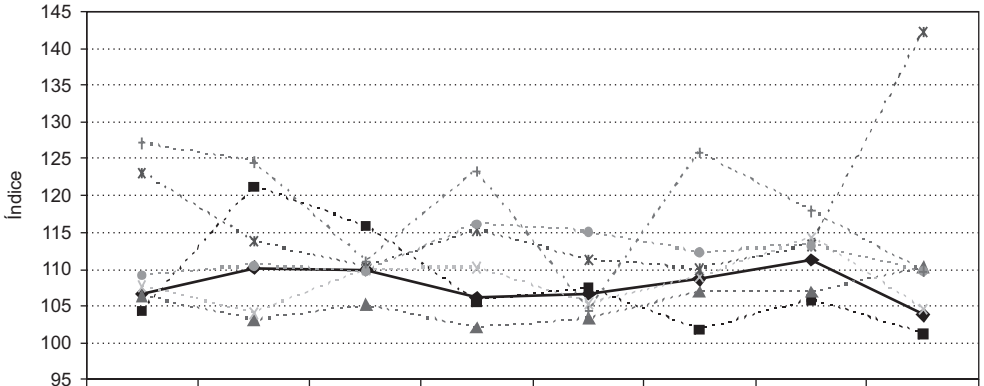

	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Total	106,65	110,18	109,93	105,94	106,60	108,49	111,17	103,60
BBVA	104,16	121,07	115,77	105,57	107,35	101,70	105,86	101,08
Santander	106,32	102,84	105,12	101,80	103,27	106,87	106,68	110,12
Banesto	107,56	103,95	109,85	110,04	105,15	108,77	114,11	104,44
Popular	122,88	113,83	110,16	115,27	111,13	109,77	113,12	142,13
Bankinter	109,17	110,29	109,71	116,15	115,10	112,21	113,08	109,62
Sabadell	126,95	124,56	110,86	123,21	104,22	125,76	117,87	109,66

FUENTE: Elaboración propia.

en España. En el caso de Banesto, es a partir de 2005 cuando la proporción de mujeres administrativos se parece más a las del total de bancos ya que, anteriormente, dicha proporción era claramente inferior. Finalmente, el Banco Popular presenta a lo largo de los últimos diez años un aumento en la proporción de mujeres administrativos, pero no llega a alcanzar en ningún momento la proporción del total de bancos nacionales en España.

Si analizamos la variación anual de mujeres en puestos técnicos (Gráfico 12), podemos señalar que en todos los bancos incluidos en el IBEX 35 se produce un crecimiento año tras año, aunque no existe una tendencia definida en los índices de crecimiento (sobre todo en algunos bancos como el Sabadell o el Popular). Sólo Bankinter presenta unos índices de crecimiento mayores que los del total de los bancos (a excepción de 2003, donde el crecimiento fue prácticamente el mismo). Por su parte, el Santander presenta en todos los años analizados un crecimiento del número de mujeres técnicos inferior al del total de bancos nacionales, aunque esa tendencia se ha roto en 2008 donde se ha producido un aumento del 10,12 por 100 de mujeres técnicos respecto al año anterior, frente al 3,60 por 100 del total.

En puestos administrativos, la tendencia general de los bancos del IBEX 35 es reducir el número de mujeres progresivamente, aunque existe algún que otro cambio en dicha tendencia a lo largo de los años, y también se presenta alguna tendencia distinta entre otros bancos

GRÁFICO 13

MUJERES ADMINISTRATIVOS. DIFERENCIAS ENTRE LOS BANCOS DEL IBEX 35. VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (Base 2000 = 100)

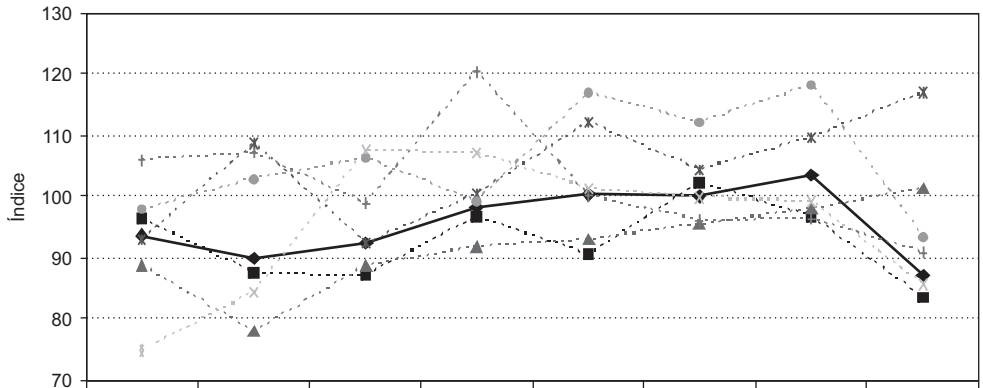

	A 31-12-01	A 31-12-02	A 31-12-03	A 31-12-04	A 31-12-05	A 31-12-06	A 31-12-07	A 31-12-08
Total	93,65	90,09	92,40	98,33	100,54	100,05	103,54	87,31
BBVA	96,33	87,45	87,35	96,91	90,73	102,43	96,71	83,65
Santander	88,82	77,85	88,63	91,84	93,09	95,63	98,08	101,47
Banesto	75,00	84,49	107,51	107,12	101,51	99,88	99,38	85,55
Popular	92,99	108,75	92,51	100,45	112,09	104,53	109,81	117,17
Bankinter	98,06	102,87	106,28	99,18	117,05	112,16	118,16	93,49
Sabadell	105,91	107,36	98,88	120,32	100,25	96,09	96,34	90,95

FUENTE: Elaboración propia.

(Gráfico 13). Por ejemplo, el Santander y el BBVA presentan un decrecimiento anual del número de mujeres administrativos en el período analizado (sólo se invierte la tendencia en 2008 para el caso del Santander y en 2006 para el BBVA). Banesto redujo el número de mujeres administrativos de 2001 a 2002, después se produjo un incremento en el período de 2003 a 2004, desde 2005 a 2007 la cantidad de mujeres administrativos permaneció prácticamente inalterable y en 2008 se produjo una reducción considerable (de casi el 15 por 100) respecto al año anterior. El Banco Popular y Bankinter presentan un crecimiento del índice de mujeres administrativos desde 2002, con alguna reducción o estancamiento en algún ejercicio (2003 y 2004, en el caso del Popular, y 2004 y 2008, en el caso de Bankinter). Finalmente, el Banco Sabadell no sigue una tendencia muy definida, aunque desde 2006 se ha producido una reducción significativa del número de mujeres administrativos.

5. Conclusiones

El objetivo de este trabajo es analizar el impacto que han podido tener las medidas de igualdad incluidas en los convenios colectivos de banca en los bancos nacionales en España. Para ello, se ha realizado un estudio descriptivo donde se ha analizado la incorporación de la mujer en los grupos profesionales definidos por el convenio del sector.

La primera conclusión a la que se ha llegado es que el porcentaje de mujeres en el total de la plantilla ha aumenta-

do en el período analizado (2000-2008), llegando en 2008 a suponer el 40 por 100. La incorporación de la mujer a puestos técnicos es evidente. Sin embargo, aún sigue siendo mayor su presencia en puestos administrativos.

En esta evolución podemos distinguir dos etapas: de 2000 a 2005 y de 2005 a 2007. En la primera etapa los datos indican que las mujeres han progresado en su carrera profesional pasando de puestos administrativos a puestos técnicos, ya que la proporción de mujeres en la plantilla apenas varía, mientras que la de mujeres técnicos aumenta y la de administrativas se reduce. De 2005 a 2007, las mujeres que se incorporan a la plantilla lo hacen directamente a puestos técnicos. En 2008 se reduce la presencia de mujeres en la plantilla, tanto en puestos técnicos como administrativos, debido probablemente al efecto de la crisis económica.

En cuanto a los seis grandes bancos, la presencia de la mujer ha aumentado desde el año 2000, si bien es cierto que hay entidades que partían de una mejor posición. BBVA, Bankinter y Sabadell cuentan con mayor número de mujeres, tanto en puestos técnicos como administrativos, que el resto de bancos durante el período analizado. Santander y Banesto tienen una evolución parecida a la del total de bancos y el Popular es el que cuenta con menos mujeres en su plantilla.

A la vista de los resultados, se puede decir que, aunque aún persiste cierta desigualdad en los puestos técnicos, el sector de la banca está eliminando la brecha entre hombres y mujeres.

Referencias bibliográficas

[1] AEB (1999-2008): *Anuarios estadísticos de la AEB. www.aebanca.es.*

[2] INSTITUTO DE LA MUJER (2009): *Estadísticas del Instituto de la Mujer. www.inmujer.migualdad.es/MUJER/*.

[3] JACOBS, J. A. (1992): «Women's Entry Into Management: Trends in Earnings, Authority and Values Among Salaried Managers», *Administrative Science Quarterly,* volumen 37, páginas 282-301.

[4] LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

[5] RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, M. J. y SANTOS CUMPLIDO, F. J. (2008): «La actividad emprendedora de las mujeres y el proceso de creación de empresas», *Información Comercial Española. Revista de Economía,* número 841, páginas 117-132.

[6] SPENCERSTUART (2008): *Índice SpencerStuart de consejos de administración,* 12.ª edición.